

Fecha 02.01.2015	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------



Al cumplirse 60 días de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), La NOM-012 Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los Vehículos de Autotransporte en el país entrará en vigor el próximo 13 de enero. Esta nueva regulación en la que trabajaron autoridades de la Secretaría Comunicaciones y expertos, incluye diversos aspectos para incrementar la seguridad en las autopistas y carreteras del país; además de mejorar la conservación de la infraestructura, promover la competitividad y contribuir a la conservación del medio ambiente. Se pretende que los tractocamiones doblemente articulados o full, como se les conoce, en 66.5 y 75.5 toneladas que mantengan su peso bruto vehicular puedan circular en carreteras tipo B cuando cuenten con autorización especial de conectividad. Para los vehículos unitarios y tractocamiones articulados sencillos, así como de los autobuses que operan con suspensión neumática o suspensión mecánica, se elimina la diferenciación, lo que permitirá establecer un peso único en estas especificaciones. La dependencia que encabeza **Gerardo Ruiz Esparza** podrá sancionar a los transportistas por infracciones en vehículos detectados por medio de sistemas de pesaje electrónicos y medición de dimensiones automatizada, mediante multas electrónicas. En esta nueva regulación Petróleos Mexicanos, contará con el plazo de dos años para realizar las adecuaciones del equipo que por su capacidad de diseño no cumple con los pesos máximos definidos en la Norma.

EXIGENCIA DE LA COPARMEX

Los empresarios del país, representados en los 65 Centros Empresariales que integran la Coparmex, que encabeza Juan Pablo Castañón, inician el año manifestando su profunda preocupación por el nivel de inseguridad, violencia e impunidad al que se ha llegado en las últimas semanas en el país, por lo que en un amplio documento demandan el restablecimiento del estado de derecho y las garantías básicas para el desenvolvimiento de la sociedad mexicana. Este no es un nuevo llamado de este sindicato patronal, por lo que se une al exhorto que hizo hace algunos días el Consejo Coordinador Empresarial, en el que demanda el fortalecimiento de las instituciones del país.

PRESIDENCIA EN BANORTE

A partir de ayer, Carlos Hank González asumió la presidencia del Consejo de Administración del Grupo Financiero Banorte, la tercera institución más grande del país por su nivel de activos. Este cambio se da luego de la renuncia de Guillermo Ortíz, el pasado 20 de noviembre. Hank González, tendrá retos importantes de competencia en el sistema financiero nacional, pero ha dicho que está listo para apoyar a la nueva generación de empresas que están abiertas para aprovechar las oportunidades que se presentan en México.

VOZ EN OFF

Quien inicia el 2015 con una gran satisfacción por el trabajo realizado por la dependencia que encabeza es la titular de la Secretaría de Turismo, Claudia Ruiz Massieu. En una reunión con Secretarios de Turismo estatales delineó el plan de trabajo para 2015 donde además afirmó que el 2014 será un año récord en captación de divisas e ingreso de turistas internacionales ya que en cada mes se recibieron más turistas y se captaron más divisas que en el 2013, sin duda las cifras globales se verán afectadas por la situación de seguridad en algunas entidades pero los datos serán positivos...

juliopilotzi@hotmail.com
@juliopilotzi

